



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL CASTILLA IMPERIAL –
P.H.

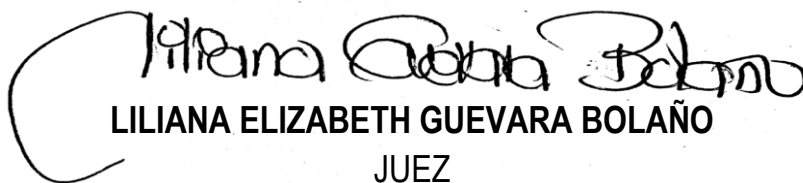
Demandados: OSCAR ALFREDO CASTILLO MUÑOZ y OLGA
YAMILE MEDINA ROA

Rad. 110014189037-2021-01078-00

Revisadas las diligencias de notificaciones, las mismas no se pueden tener en cuenta, toda vez que, primero, la dirección física del despacho tanto en los citatorios como en los avisos no corresponde con la realidad, siendo correcta la dirección calle 12 N° 9-23 Edificio Virrey Torre Norte Piso 2°.

Teniendo en cuenta lo anterior, la parte interesada deberá surtir nuevamente las notificaciones, atendiendo las presentes observaciones.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 29 de octubre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 074

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

CAS